



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

# Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

141 Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria  
( **DICTA** )



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025**

141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

### **I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

#### **a. Autoridad Legislativa**

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada mediante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995. Es un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Su reglamento interno determina la estructura, organización y funcionamiento. El mandato legal dado a la DICTA conforme LMDSA, es la racionalización de los servicios de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola (GTTA), utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promover la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos.

#### **b. Misión**

Somos responsables de diseñar, dirigir, ejecutar y coordinar los programas de investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para que los productores desarrollen sus capacidades de innovación, incrementen su producción y productibilidad, mejoren sus condiciones socioeconómicas y contribuyan con la seguridad y sostenibilidad alimentaria del país.



### **c. Funciones**

- ✓ Dictar normas técnicas relativas a los servicios de generación y de eficacia.
- ✓ Supervisar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades de generación y transferencia de tecnología agropecuaria que promueva utilizando los servicios de instituciones, empresas privadas y personas individuales con quienes celebre convenios o contratos.
- ✓ Fomentar y apoyar en el sector privado la creación de empresas de servicios para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, así como de servicios de consultoría individual con esos mismos propósitos, de acuerdo con lo previsto en la Ley para la modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.
- ✓ Calificar, por medio de un sistema de pruebas o exámenes a los profesionales agrícolas interesados en ofrecer servicios técnicos privados a organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios, de acuerdo con lo previsto en el plan de Privatización de la Asistencia Agropecuaria.
- ✓ Llevar un inventario actualizado y dar seguimiento a los servicios de generación y transferencia de tecnología agropecuaria que ofrezcan las empresas privadas y personas individuales autorizadas de acuerdo con el Plan de Privatización de la Asistencia Técnica Agropecuaria.
- ✓ Diseñar y operar de acuerdo con el Plan de Generación y Transferencia de Tecnología y Agropecuaria, un mecanismo financiero que permita a los pequeños productores acceder a los servicios privados de generación y transferencia de tecnología y a su capacitación, incluyendo a actividades orientadas a apoyar el Programa Nacional de Desarrollo Rural.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) correspondiente al tercer trimestre de 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L97,061,189.00 representando el 0.02% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el cual asciende a L430,907,821,286.00

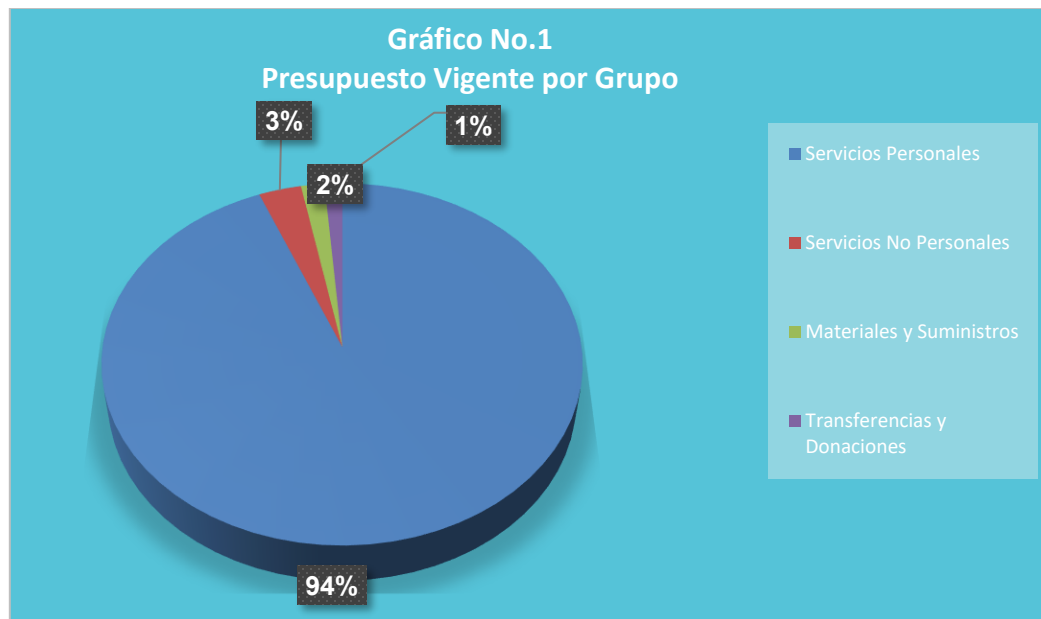
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) asciende a L97,061,189.00, financiados con Fuente 11 - Fondos Nacionales un monto de L96,511,256.00, Fuente 12- Recursos Propios un monto L 549,933.00.

### b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 94%, Servicios No Personales 3%, Materiales y Suministros 1% y Transferencias y Donaciones 2%.



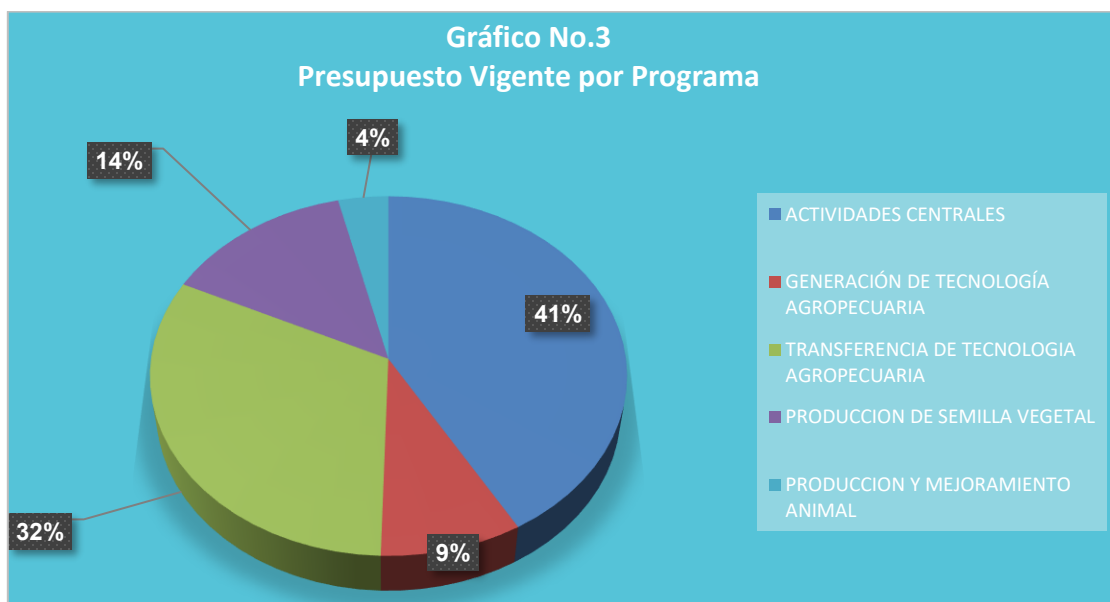
### c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia descendente.



#### d. Presupuesto Vigente por Programa

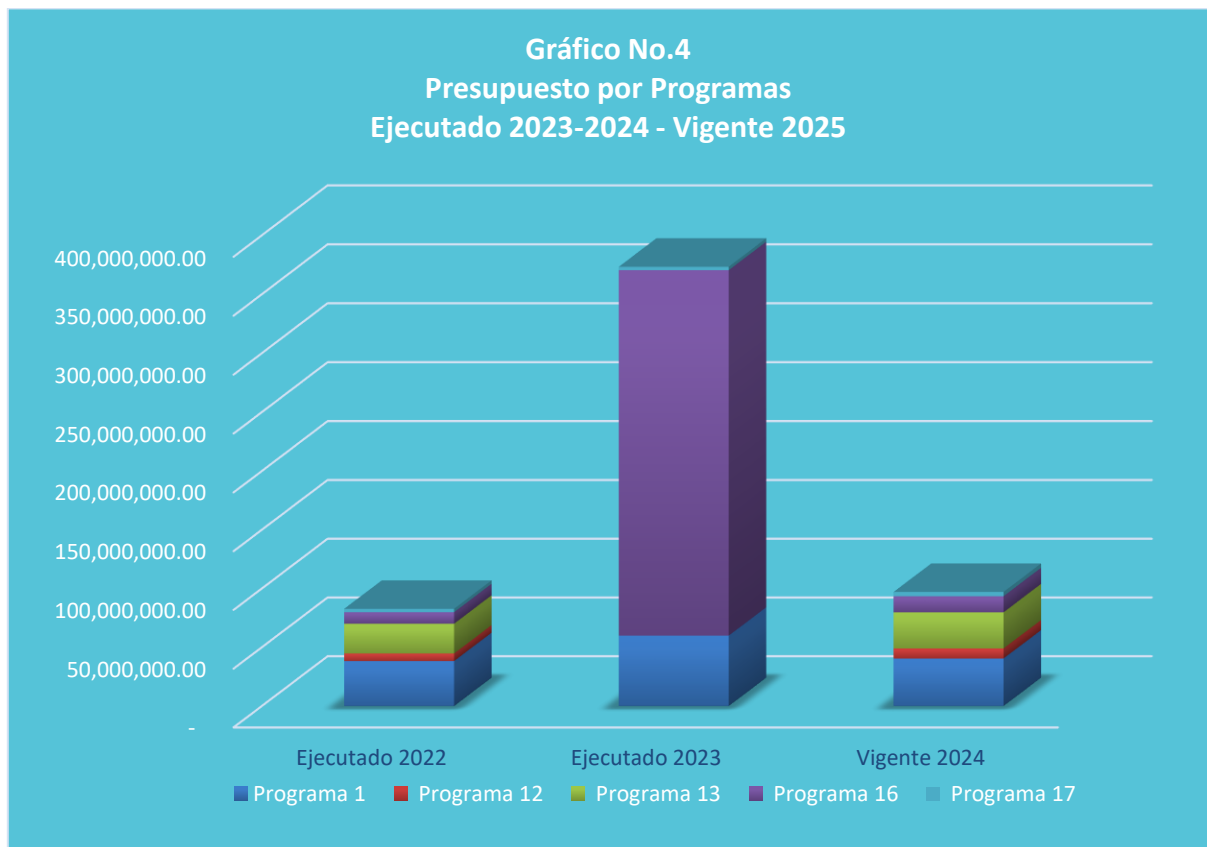
En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 1 Actividades Centrales con L40,426,529.00 (41%), seguidamente el Programa 13 Transferencia de Tecnología Agropecuaria L30,780,806.00 (32%), 16 Producción de Semilla Vegetal L13,688,454.00 (14%), 17 Programa Producción y Mejoramiento Animal L3,613,896.00 (4%), Generación de tecnología Agropecuaria con L8,551,504.00 9%.





### e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria del programa 1 Actividades Centrales para el ejercicio fiscal 2024 contaba con un apoyo presupuestario solo para ese año, para financiar el proyecto denominado "Fortalecimiento del Programa Nacional de Producción de Semillas, y la Construcción e Instalación de una Planta Acondicionadora de Semillas en el Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua"





### **III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

#### **a. Asuntos Relevantes**

Para este trimestre no hay asuntos relevantes.

#### **b. Análisis de los Objetivos**

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Incrementada la generación de la oferta de tecnologías con características de alta productividad, valor nutritivo, resilientes y buenas prácticas agrícolas en los cultivos y animales.
2. Difundidas tecnologías y prácticas agropecuarias para fomentar la innovación y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.
3. Incrementado los productores agropecuarios utilizando pie de cría animal de alta calidad genética.
4. Aumentada las capacidades técnicas y de innovación de los miembros del Sistema de Semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos y cultivos diversificados.
5. Articulados los miembros del sistema en el territorio para el desarrollo sostenible y tecnológico del sector agropecuario.

#### **c. Análisis de los Ingresos**

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) genera ingresos propios a través de diversos servicios y asistencias técnicas que proporciona al sector agrícola nacional.

Conforme a lo establecido en el Artículo No. 8, inciso 30, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente, así como en el Artículo No. 35 del Decreto Legislativo No. 1046-80 de fecha 15 de octubre de 1980, a la institución le corresponde el 90% de los ingresos generados.



**Cuadro No.1**  
**Ingresos por Tipo de Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada al II Trimestre	% Trim.	% Acum.
Venta de Servicios Varios	549,933.00	549,933.00	-	-	-	-
Ingresos por Subastas	-	-	-	408,000.00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>549,933.00</b>	<b>549,933.00</b>	<b>-</b>	<b>408,000.00</b>	<b>-</b>	<b>74.19</b>

**a. Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2025, correspondiente al periodo de julio a septiembre, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) no reportó ingresos propios bajo el rubro "Ingresos por Subastas", según se evidencia en el Cuadro No. 1. Asimismo, tampoco se registró recaudación alguna en el rubro "Venta de Servicios Varios" durante este mismo periodo, a pesar de contar con un presupuesto vigente aprobado por un monto de L549,933.00.

En términos generales, la recaudación del trimestre fue nula, lo que indica una ejecución del 0% respecto a lo programado para ese periodo.

**b. Análisis de la Recaudación Acumulada – Primer Semestre 2025**

Al cierre del tercer trimestre del año, la institución reporta una recaudación acumulada de L408,000.00, correspondiente al rubro "Ingresos por Subastas", registrada en el primer trimestre. Esta cifra representa un 74.19% de ejecución acumulada respecto al total presupuestado para ingresos propios.

**d. Análisis de los Gastos.**

**1. Gastos por Grupo**

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).



**Cuadro No. 2**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
**Fondos Totales**  
**(cifras en Lempiras)**

Grupo del Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	91,088,440	91,088,440	18,467,796	58,241,671	72,620,644	20.3	63.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,902,802	3,033,802	625,003	1,744,661	2,408,799	20.6	57.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,804,947	1,673,947	270,606	951,634	1,403,341	16.2	56.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,265,000	1,265,000	360,000	720,000	905,000	28.5	56.8
<b>Total</b>		<b>97,061,189</b>	<b>97,061,189</b>	<b>19,723,405</b>	<b>61,657,965</b>	<b>77,337,784</b>	<b>20.32</b>	<b>63.52</b>

### **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

DICTA muestra una ejecución para el tercer trimestre de L19,723,405.00 la cual representa el 20.32% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes son Servicios Personales con 63.9% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 57.5%, Materiales y Suministros con 56.8%, y Transferencias y Donaciones se muestra una ejecución de 56.9% respecto al presupuesto vigente de la Institución.

### **Observaciones sobre Ejecución Acumulada.**

En el tercer trimestre, presenta una ejecución acumulada de L61,657,965.00 lo que representa el 63.52% del presupuesto vigente para este período. Esta ejecución trimestral demuestra un uso significativo de los recursos disponibles, lo cual muestra una ejecución sana que según la proyección que se busca alcanzar.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.



### a. Programas Administrativos

#### Programa No.01 Actividades Centrales

Cuadro No. 3  
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos  
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% Trim.	% Acum.
42,041,168	40,426,529	8,785,744	25,217,908	15,208,621	21.7	62.4

#### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 21.7% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

#### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el segundo trimestre, presenta una ejecución acumulada de L25,217,908.00 lo que representa el 62.4% del presupuesto vigente para este período. Esta ejecución trimestral demuestra un uso significativo de los recursos disponibles, lo cual muestra una ejecución sana que según la proyección se busca alcanzar.

### b. Programas Operativos

#### Programa No.13 Transferencia de Tecnología

Este programa tiene como fin el fortalecer las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que permita el aumento de la producción y productividad en el marco de la demanda de las cadenas agroalimentarias y la agricultura familiar.



**Cuadro No. 4**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
30,107,078	30,780,806	6,040,092	20,368,174	10,412,632	19.6	66.2
Información Física						
Descripción del Producto	Productores y productoras agrícolas con asistencia técnica y capacitación para la transferencia de prácticas y tecnologías agrícolas		Unidad de Medida del producto		70-PARTICIPANTE	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	6,040,092	0.0	0.0	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
30,000,000	30,780,806	2,957	20,368,174	9.9	66.2	

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

El programa 13-Transferencia de Tecnología, muestra una ejecución financiera de 19.6% en el trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución. En cuanto a su información física no ha tenido planificado entregar resultados de los cuales muestran un 0.0%, con una asignación presupuestaria de L6,040,092.00, que de igual forma no presenta evaluación física.

**Observaciones sobre Ejecución Acumulada**

Hasta el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, la ejecución acumulada nos detalla L20,368,174.00 que representa el 66.2% del presupuesto vigente que posee la institución, resultando una ejecución sana hasta lo que va del Ejercicio Fiscal, en cuanto a lo planificado. En cuanto a su información física muestra un 9.9% de efectividad según lo planificado, de los cuales esperan alcanzar al final del año 30,000.00 asesorías a productores agrícolas con asistencia técnica y capacitación.



## Programa No.16 Producción De Semilla Vegetal

Este programa tiene el fin de fortalecer el sistema nacional de semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos de alta calidad genética se han realizado las siguientes actividades: El programa de semillas realiza actividades de multiplicación o aumento de las semillas de variedades de granos básicos y otros cultivos con el propósito de contar con el suministro de semillas para los productores y empresas productoras de semillas del país.

**Cuadro No. 5**  
**Ejecución de Egresos por Programa**  
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% Trimestre	% Acumulado
12,865,348	13,688,454	2,858,015	9,457,191	4,231,263	20.9	69.1
<b>Información Física</b>						
Descripción del Producto		Producidas semillas de granos básicos y ajonjolí		Unidad de Medida del producto		237-QUINTAL
<b>Trimestral</b>						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3,000	3,216,337	115	2,858,015	3.8	88.9	
<b>Anual</b>						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
12,000	13,688,454	4,874	9,457,191	40.6	69.1	

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 16: Producción De Semilla Vegetal muestra una ejecución financiera de 20.9% en el tercer trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tenía planificado producir 3,000 quintales de semilla, logrando cumplir 115 quintales de semilla para este Trimestre, mostrando un porcentaje de 3.8% en cuanto a su planificación.



### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Hasta el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, la ejecución acumulada nos detalla L9,457,191.00 que representa el 69.1% del presupuesto vigente que posee la institución, resultando una ejecución sana hasta lo que va del Ejercicio Fiscal, en cuanto a lo planificado. En cuanto a su información física muestra un 40.6% de efectividad según lo planificado, de los cuales esperan alcanzar al final del año 12,000.00 Producidas semillas de granos básicos y ajonjolí entregados a los productores.

#### c. Otros Programas Operativos

**12- Generación de Tecnología:** Con el objetivo de facilitar el acceso a activos y otros servicios diferenciados de apoyo tecnológico para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la agricultura familiar, cuenta con un presupuesto vigente de L 8,551,504.00

**17 Producción y Mejoramiento Animal:** Tiene como principales funciones supervisar las actividades de producción vegetal y animal de los proyectos para ejecutar conforme los principios de sanidad y garantizar la calidad de estos, verificar los campos de producción de semilla en sus diferentes categorías, cuenta con un presupuesto vigente de L 3,496,091.00.

Cuadro No.6  
**Ejecución de Egresos por Programas Otros Operativos**  
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% Trim.	% Acum.
12,047,595	12,165,400	2,039,554	4,671,384	10,125,846	16.8	38.4

### Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Los Otros Programas Operativos muestran una ejecución 16.8% respecto al presupuesto vigente de la Institución, estos programas destinados a cumplir otros objetivos institucionales de la institución.

### Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el tercer trimestre, presenta una ejecución acumulada de L4,671,384.00 lo que representa el 38.4% del presupuesto vigente para este período.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.



## **V. ANEXOS**

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
  - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>91,088,440</b>	<b>91,088,440</b>	<b>18,467,796</b>	<b>58,241,671</b>	<b>72,620,644</b>	<b>20.3</b>	<b>32,846,769</b>	<b>63.9</b>
11100	Sueldos Básicos	58,853,700	60,076,923	13,557,528	41,078,272	46,519,395	22.6	18,998,651	68.4
11400	Adicionales	4,200,000	2,392,841	-	-	2,392,841	-	2,392,841	-
11510	Decimotercer Mes	4,894,576	4,996,510	28,775	28,775	4,967,735	0.6	4,967,735	0.6
11520	Decimocuarto Mes	4,894,576	4,996,510	4,575	4,382,655	4,991,935	0.1	613,855	87.7
11600	Complementos	6,529,229	6,731,930	1,118,242	4,237,302	5,613,688	16.6	2,494,628	62.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	8,516,562	8,693,929	1,833,074	5,753,392	6,860,855	21.1	2,940,537	66.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,500,368	1,500,368	346,173	1,091,845	1,154,195	23.1	408,523	72.8
14300	Gastos de Representacion en el Pais	180,000	180,000	60,000	150,000	120,000	33.3	30,000	83.3
16200	Compensaciones	1,519,429	1,519,429	1,519,429	1,519,429	-	100.0	-	100.0
20000	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2,902,802</b>	<b>3,033,802</b>	<b>625,003</b>	<b>1,744,661</b>	<b>2,408,799</b>	<b>20.6</b>	<b>1,289,741</b>	<b>57.5</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	532,802	482,802	175,802	482,802	307,000	36.4	-	100.0
21200	Agua	10,000	146,000	45,585	105,585	100,415	31.2	40,415	72.3
21420	Telefonía Fija	70,000	50,000	13,185	35,315	36,815	26.4	14,685	70.6
21430	Telefonía Celular	40,000	20,000	5,664	13,501	14,336	28.3	6,499	67.5
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	270,000	34,430	119,268	235,570	12.8	150,732	44.2
25400	Primas y Gastos de Seguro	350,000	310,000	-	304,916	310,000	-	5,084	98.4
25700	Servicio de Internet	600,000	555,000	132,067	149,604	422,933	23.8	405,396	27.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	300,000	200,000	38,633	179,519	161,367	19.3	20,481	89.8
26210	Viáticos Nacionales	500,000	500,000	179,638	354,150	320,363	35.9	145,850	70.8
27210	Tasas	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
27220	Derechos	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
30000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,804,947</b>	<b>1,673,947</b>	<b>270,606</b>	<b>951,634</b>	<b>1,403,341</b>	<b>16.2</b>	<b>722,313</b>	<b>56.8</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	100,000	100,000	14,863	50,000	85,137	14.9	50,000	50.0
31200	Alimentos para Animales	439,947	308,947	31,500	92,529	277,447	10.2	216,419	29.9
33100	Productos De Papel Y Cartón	100,000	100,000	17,020	53,753	82,980	17.0	46,247	53.8
34400	Llantas y Cámaras de Aire	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	15,000	15,000	6,121	11,412	8,879	40.8	3,588	76.1
35620	Diesel	600,000	600,000	90,857	507,194	509,143	15.1	92,806	84.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	1,415	1,975	98,585	1.4	98,025	2.0
35800	Productos de Material Plástico	50,000	50,000	12,763	50,000	37,237	25.5	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	50,000	6,900	38,264	43,100	13.8	11,736	76.5
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000	50,000	-	28,406	50,000	-	21,594	56.8
39600	Repuestos y Accesorios	250,000	250,000	89,167	118,102	160,834	35.7	131,898	47.2
50000	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>1,265,000</b>	<b>1,265,000</b>	<b>360,000</b>	<b>720,000</b>	<b>905,000</b>	<b>28.5</b>	<b>545,000</b>	<b>56.9</b>
51220	Ayuda Social a Personas	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,165,000	1,165,000	360,000	720,000	805,000	30.9	445,000	61.8
	<b>TOTAL</b>	<b>97,061,189</b>	<b>97,061,189</b>	<b>19,723,405</b>	<b>61,657,965</b>	<b>77,337,784</b>	<b>20.3</b>	<b>35,403,224</b>	<b>63.5</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>91,088,440</b>	<b>91,088,440</b>	<b>18,467,796</b>	<b>58,241,671</b>	<b>72,620,644</b>	<b>20.3</b>	<b>32,846,769</b>	<b>63.9</b>
11100	Sueldos Básicos	58,853,700	60,076,923	13,557,528	41,078,272	46,519,395	22.6	18,998,651	68.4
11400	Adicionales	4,200,000	2,392,841	-	-	2,392,841	-	2,392,841	-
11510	Decimotercer Mes	4,894,576	4,996,510	28,775	28,775	4,967,735	0.6	4,967,735	0.6
11520	Decimocuarto Mes	4,894,576	4,996,510	4,575	4,382,655	4,991,935	0.1	613,855	87.7
11600	Complementos	6,529,229	6,731,930	1,118,242	4,237,302	5,613,688	16.6	2,494,628	62.9
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	8,516,562	8,693,929	1,833,074	5,753,392	6,860,855	21.1	2,940,537	66.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,500,368	1,500,368	346,173	1,091,845	1,154,195	23.1	408,523	72.8
14300	Gastos de Representacion en el País	180,000	180,000	60,000	150,000	120,000	33.3	30,000	83.3
16200	Compensaciones	1,519,429	1,519,429	1,519,429	1,519,429	-	100.0	-	100.0
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2,792,816</b>	<b>2,792,816</b>	<b>469,432</b>	<b>1,589,089</b>	<b>2,323,384</b>	<b>16.8</b>	<b>1,203,727</b>	<b>56.9</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	422,816	372,816	65,816	372,816	307,000	17.7	-	100.0
21200	Agua	10,000	60,000	-	60,000	60,000	-	-	100.0
21420	Telefonía Fija	70,000	50,000	13,185	35,315	36,815	26.4	14,685	70.6
21430	Telefonía Celular	40,000	20,000	5,664	13,501	14,336	28.3	6,499	67.5
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	225,000	34,430	119,268	190,570	15.3	105,732	53.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	350,000	310,000	-	304,916	310,000	-	5,084	98.4
25700	Servicio de Internet	600,000	555,000	132,067	149,604	422,933	23.8	405,396	27.0
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	300,000	200,000	38,633	179,519	161,367	19.3	20,481	89.8
26210	Viáticos Nacionales	500,000	500,000	179,638	354,150	320,363	35.9	145,850	70.8
27210	Tasas	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
27220	Derechos	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,615,000</b>	<b>1,615,000</b>	<b>267,247</b>	<b>888,040</b>	<b>1,347,753</b>	<b>16.5</b>	<b>726,960</b>	<b>55.0</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	100,000	100,000	14,863	50,000	85,137	14.9	50,000	50.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	100,000	100,000	17,020	53,753	82,980	17.0	46,247	53.8
34400	Llantas y Cámaras de Aire	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
35610	Gasolina	15,000	15,000	6,121	11,412	8,879	40.8	3,588	76.1
35620	Diesel	600,000	600,000	90,857	507,194	509,143	15.1	92,806	84.5
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	1,415	1,975	98,585	1.4	98,025	2.0
35800	Productos de Material Plástico	50,000	50,000	12,763	50,000	37,237	25.5	-	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	50,000	50,000	6,900	38,264	43,100	13.8	11,736	76.5
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	50,000	50,000	-	28,406	50,000	-	21,594	56.8
39600	Repuestos y Accesorios	250,000	250,000	89,167	118,102	160,834	35.7	131,898	47.2
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>1,265,000</b>	<b>1,265,000</b>	<b>360,000</b>	<b>720,000</b>	<b>905,000</b>	<b>28.5</b>	<b>545,000</b>	<b>56.9</b>
51220	Ayuda Social a Personas	100,000	100,000	-	-	100,000	-	100,000	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	1,165,000	1,165,000	360,000	720,000	805,000	30.9	445,000	61.8
	<b>TOTAL</b>	<b>96,761,256</b>	<b>96,761,256</b>	<b>19,564,475</b>	<b>61,438,800</b>	<b>77,196,781</b>	<b>20.2</b>	<b>35,322,456</b>	<b>63.5</b>

**ANEXO N° 1.2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**FONDOS DE RECURSOS PROPIOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	109,986	240,986	155,571	155,571	85,415	-	85,415	64.6
21110	Suministro De Energía EléCtrica	109,986	109,986	109,986	109,986	-	100.0	-	100.0
21200	Agua	-	86,000	45,585	45,585	40,415	53.0	40,415	53.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	-	45,000		-	45,000	-	45,000	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	439,947	308,947	31,500	92,529	277,447	-	216,419	29.9
31200	Alimentos para Animales	439,947	308,947	31,500	92,529	277,447	10.2	216,419	29.9
	<b>TOTAL</b>	<b>549,933</b>	<b>549,933</b>	<b>187,071</b>	<b>248,100</b>	<b>362,862</b>	<b>-</b>	<b>301,833</b>	<b>45.1</b>

**ANEXO N° 2**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 141: DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO**  
**TERCER TRIMESTRE DE 2025**  
**TOTAL FONDOS**  
**(Cifras en Lempiras)**

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	42,041,168	40,426,529	8,785,744	25,217,908	31,640,785	21.7	15,208,621	62.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	36,618,352	35,003,713	7,717,206	22,049,714	27,286,507	22.0	12,953,999	63.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,792,816	2,792,816	469,432	1,589,089	2,323,384	16.8	1,203,727	56.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,365,000	1,365,000	239,106	859,105	1,125,894	17.5	505,895	62.9
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,265,000	1,265,000	360,000	720,000	905,000	28.5	545,000	56.9
12		GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	8,551,504	8,551,504	1,332,113	4,558,270	7,219,391	15.6	3,993,234	53.3
	10000	SERVICIOS PERSONALES	8,551,504	8,551,504	1,332,113	4,558,270	7,219,391	15.6	3,993,234	53.3
13		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	30,107,078	30,780,806	6,040,092	20,368,174	24,740,714	19.6	10,412,632	66.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	30,107,078	30,780,806	6,040,092	20,368,174	24,740,714	19.6	10,412,632	66.2
16		PRODUCCION DE SEMILLA VEGETAL	12,865,348	13,688,454	2,858,015	9,457,191	10,830,439	20.9	4,231,263	69.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	12,865,348	13,688,454	2,858,015	9,457,191	10,830,439	20.9	4,231,263	69.1
17		PRODUCCION Y MEJORAMIENTO ANIMAL	3,496,091	3,613,896	707,441	2,056,422	2,906,455	19.6	1,557,474	56.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	2,946,158	3,063,963	520,369	1,808,322	2,543,594	17.0	1,255,641	59.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	109,986	240,986	155,571	155,571	85,415	64.6	85,415	64.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	439,947	308,947	31,500	92,529	277,447	10.2	216,419	29.9
		<b>TOTAL</b>	<b>97,061,189</b>	<b>97,061,189</b>	<b>19,723,405</b>	<b>61,657,965</b>	<b>77,337,784</b>	<b>20.3</b>	<b>35,403,224</b>	<b>63.5</b>